

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****24973** VALCAPITAL INVERSIONES I, S.C.R., S.A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 30 abril de 2010, acordó reducir el capital social en 3.270.100 euros, quedando fijado en 2.190.967 euros, con doble finalidad, (i) por un lado la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 1,67 euros, a 1,05 euros, y también (ii) con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 1,05 euros a 0,67 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital con la finalidad de devolución de aportación, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 15 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Fita Tortosa.

ID: A100057583-1